

les de que un hombre las haya mas bien respetado que despreciado.

Otro ridículo motivo de la tortura es la purgacion de la infamia. Esto es, un hombre juzgado infame por las leyes debe para liberarse de esta infamia confirmar la verdad de su deposicion con la dislocacion de sus huesos. Este abuso no se deberia tolerar en el siglo décimooctavo. Se cree que el dolor, siendo una sensacion, purgue la infamia, que es una mera relacion moral. Se dirá que acaso el dolor es un crisol; ¿pero la infamia es acaso un cuerpo mixto impuro? No es difícil subir al origen de esta ley ridícula; porque los mismos absurdos, adoptados por una nacion entera, tienen siempre alguna relacion con otras ideas comunes y respetadas de la nacion misma. Parece este uso tomado de las ideas religiosas y espirituales, que tienen tanta influencia sobre los pensamientos de los hombre, sobre las naciones y sobre los siglos. Un dogma infalible asegura que las manchas contraidas por la fragilidad humana, y que no han merecido la ira eterna del Supremo Ser, deben purgarse por un fuego incomprendible; pues siendo la infamia una mancha civil, asi como el dolor y el fuego quitan las manchas espirituales; ¿por que los dolores del tormento no quitarán la mancha civil, que es la infamia? Yo creo que la confesion del reo, que en algunos tribunales se requiere como esencial para la con-